

El Universal

MARTES 8 DE ABRIL DE 1823.



NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

Londres 19 de marzo.

En la sesion de la cámara de los comunes de ayer Sir James Mackintosh tomó la palabra y dijo: vengo á pedir al muy honorable secretario de negocios extranjeros una esplicacion sobre un asunto que hace algun tiempo absorve todo el interes del público. Si yo y mis amigos políticos hemos guardado un largo silencio, no es porque no hayamos conocido toda la importancia de la cuestion y toda la gravedad de los intereses comprometidos; el motivo que teniamos para callar era la grande negociacion pendiente entonces sobre esta interesante cuestion de estado: nuestra misma delicadeza era la que nos impedia intervenir prematuramente en una discusion cuyo curso podia interesar materialmente á estos reinos. Hemos esperado que en esta negociacion, la mas importante que un gobierno tenga jamas la ocasion de seguir, el ministerio observaria fielmente los principios de la independencia nacional, que son los únicos que convienen al caracter ingles (*silencio! silencio!*) y los principios de la conservacion de la balanza de los poderes que si no es la única, es á lo menos la mas segura garantia de la independencia de las naciones. Hemos en fin esperado que los ministros serian fieles á la fé de los tratados, y obrarian con aquella lealtad de la antigua política inglesa, que distingue los periodos mas bellos de nuestra historia de los mas deshonestos, los reinados de Isabel y de Ana; de los reinados desleales de un Carlos y de un Jacobo.

Yo vengo pues á preguntar, no sin algun disgusto, si el gobierno de S. M. ha usado realmente de todas las precauciones que han estado á su alcance, y se ha empleado todos los argumentos en sus comunicaciones con el gobierno frances, á fin de evitar la injusta y odiosa agresion meditada por aquel gobierno contra la independencia de la España. Si nuestro gobierno lo ha hecho así, como lo esperamos, deseo saber del muy honorable secretario á qué época puede lisonjearse la cámara de recibir la comunicacion de los papeles que contienen la correspondencia que sobre esta materia ha habido entre los dos gobiernos. No dudo que el ministro mirará como conveiente presentar estos documentos, esperados demasiado tiempo hace antes de la época que se fije para la discusion de su contenido, á fin de que cada miembro de la cámara pueda examinarlos despacio, y formar en su vista una opinion libre y un juicio competente antes que alguna resolucion parcial ó preliminar, haya podido influir sobre su modo de pensar.

M. Canning contestó en estos términos: estoy muy lejos de sentir que se me haya hecho esta pregunta por mi honorable y sabio amigo; nadie mejor que él tenia el derecho de hacerla, y voy á responder á ella del mejor modo que me sea posible. Siempre que una cuestion semejante deba ser agitada en esta cámara, siempre que la conducta del gobierno deba ser examinada con motivo de los intereses de la política europea, yo deseo que su conducta no sea jamas juzgada sino segun el principio presentado por mi honorable amigo: de este principio que establece como sagrado la subsistencia de la independencia de las naciones, (*silencio! silencio!*) la conservacion de la balanza del poder en Europa, la fe de los tratados y de las alianzas. Yo añado todavia un principio del que ciertamente no ha hablado mi honorable y sabio amigo, pero que sus observaciones han recordado; principio que en mi cualidad de ministro de la Gran Bretaña no puedo pasar en silencio en una discusion como esta: quiero decir, la conservacion de la dignidad, de los intereses y del lugar que debe ocupar la Gran Bretaña entre las naciones de la Europa.

Pero volviendo al asunto sobre el cual se han pedido algunas comunicaciones auténticas, confieso que engañaría á mi honorable y sabio amigo sino declarase que la esperanza que yo me complacia en conservar, esperanza que lisonjaba á la Gran Bretaña entera, está casi enteramente destruida, y que apenas se puede ya contar con la influencia del go-

bierno de S. M. para evitar las hostilidades entre la Francia y la España. En tal estado de cosas renia intencion aun cuando no se me hubiese preguntado de hacer saber á la cámara que el gobierno de S. M. (á menos que una circunstancia imprevista no viniese á destruir la probabilidad de los resultados de que acabo de hablar) se proponia aprovechar el primer momento despues de las vacaciones de pascuas para tomar las órdenes del rey, y poner, si lo permite, sobre la mesa de la cámara las comunicaciones que han mediado entre el gobierno de la Gran Bretaña y el de la Francia. Respondiendo á la pregunta de mi honorable amigo, tengo el honor de asegurarle que la comunicacion de estos documentos se hará con aquella prontitud que sea compatible con el decoro.

Entonces segun el uso y sin querer provocar ninguna observacion, espondré el principio, segun el cual ha obrado el gobierno del rey en esta negociacion; pero no trataré de apelar á la cámara exigiendo de ella una declaracion de sus sentimientos acerca de la buena ó mala conducta observada por los ministros en este negocio. Sin embargo, yo conozco que esta confesion de mis intenciones era muy debida á la ansiedad pública, al interes que la cámara ha tomado en el buen éxito de esta negociacion, y al hábito de las comunicaciones obsequiosas de una y otra parte que ha subsistido por tan largo tiempo entre mi honorable y sabio amigo y yo, cualquiera que haya podido ser en diversas ocasiones la diferencia de nuestros pareceres. Tengo la satisfaccion de poder declarar que á pesar de este estado de cosas en el continente, el gobierno de S. M. no ve por ahora ninguna probabilidad de que este país pueda ser implicado en la disputa entre la Francia y la España (*grandes aplausos*).

Sir R. Wilson preguntó al miembro que habia manifestado la intencion de hacer una proposicion para que se revocase el bill contra el extranjero, si persistia en su intencion, y qué dia fijaba para hacer esta proposicion.

Lord Althorp respondió que se mantenía en la misma intencion, y que presentaría su proposicion lo mas pronto que fuese posible; pero que no creia poder hacerla antes del miercoles 16 de abril.

Sir Francis Burdett tomó la palabra acerca del bill de motines; y despues de haberse esplicado con energia contra el uso adoptado mucho tiempo hace en Inglaterra de dar palos á los soldados, pasó á hablar del sistema de la Inglaterra en las contestaciones entre la Francia y la España. Cuando se ha introducido, dijo, sufrido, pagado y tolerado en la Gran Bretaña, aun en tiempo de paz, un ejército permanente, era con el ánimo de tener á la nacion siempre pronta á conservar la balanza del poder y la independencia de las naciones de la Europa; y así no puedo menos de ver con disgusto que el gobierno sacrifique el honor de la nacion abandonando estos grandes principios.

Yo desearia ardientemente que los ministros se esplicasen francamente, puesto que han hecho creer á la cámara al principio de la legislatura que sostendrian el honor y las libertades de la Inglaterra; palabras que han resonado frecuentemente en este recinto, y que han obligado á la nacion á hacer tantos sacrificios. La situacion de la Inglaterra seria bien triste en realidad sino pudiese decir al gobierno frances: vos no debeis cometer una agresion injusta contra las naciones pacíficas y tranquilas de la Europa; vos no debeis trastornar la balanza del poder en la cual está añanzada la salud de todos.

Si alguna vez ha habido alguna verdad en lo que se ha dicho acerca del equilibrio del poder, nunca mas que ahora debe tener fuerza este argumento, cuando por la conducta de nuestro gobierno todas aquellas naciones de las cuales cada una compone esta balanza del poder se hallan absorbidas por una ó dos grandes potencias; y cuando por un sistema que la Inglaterra ha tenido un interes constante en combatir, se halla toda la Europa entre las manos de algunos potentados que forman lo que se llama la santa alianza. Yo me creería culpable sino declarase que la Inglaterra está pronta á hacer toda suerte de sacrificios contra el esta-

blecimiento de semejante sistema; y que preferirá los riesgos del combate á la suerte que le prepararía la inaccion.

Hablando Mr. Burke de la revolucion francesa decia que la Francia estaba borrada del mapa de la Europa. Por lo que á mí hace, yo creo que si permitimos á la Francia la ejecucion de sus proyectos, la Gran Bretaña será la que quedé borrada del mapa de la Europa; pero prescindiendo de la bajeza de semejante conducta, que es tan contraria á los grandes principios de los hombres los mas distinguidos que jamas se hayan sentado en una cámara legislativa, ¿cuál es la política de la Inglaterra? Si se sufre que la Francia se apodere de la España, ¿qué será del Portugal?

El mismo ministro de negocios extranjeros ha pensado que estábamos obligados á volar al socorro de esta potencia si fuese amenazada. ¿Qué significa pues la conducta de nuestro gobierno? ¿Se puede dudar del resultado de la guerra si llegá á estallar? ¿Se puede dudar de la invasion de Portugal si la Francia se apodera de la España? No se trata ya de saber si la Inglaterra debe obrar, sino de si ella quiere obrar con honor, con ventaja, y con la certeza del buen éxito, teniendo por vanguardia una nacion valiente que ha hecho ya sus pruebas; ó si quiere esperar el resultado de la invasion, y verse despues precisada á procurar destruir un mal que hubiera podido impedir desde un principio.

Confío que la Inglaterra no se ha deshonrado hasta el extremo de comprometerse á una neutralidad que las circunstancias actuales de la Europa, seria peligrosa despreciable é impolítica; pero si así no fuese, si los ministros hubiesen resuelto favorecer hasta este punto las miras de la santa alianza, ¿por qué no lo habian de haber declarado al parlamento al principio de la legislatura? ¿Por qué le habian de haber engañado? Yo no creo que con el despreciable sistema de neutralidad la cámara hubiera concedido la mitad de los subsidios de este año; y es necesario confesar que los ministros se habrán conducido bien mal con ella, si habiéndose propuesto un sistema particular se lo hubieran dejado ignorar. (*Grandes aplausos por parte de la cámara*).

Mr. Peel (ministro) se levantó mas bien para cortar la discusion que para responder al orador; y manifestó que era imprudente discutir sin ninguna noticia previa el asunto que habia servido de base al discurso de Sir Francis Burdett. Añadió, que habiendo anunciado Mr. Canning (que habia salido de la cámara por hallarse indispuerto) que despues de las vacaciones de pascuas y si las cosas permanecian en el estado actual, estaba pronto á hacer á la cámara la comunicacion sobre este asunto, hubiera deseado que el honorable miembro hubiera esperado las noticias del gobierno antes de pasar á acusarle.

Por lo que á mí toca, concluyó el ministro, confieso que sobre este asunto tengo principios enteramente diferentes de los del muy honorable miembro, y creo que la nacion sabrá con una satisfaccion general que no hay nada actualmente en las relaciones estrangeras de la Inglaterra que pueda hacer creer al gobierno que su tranquilidad sea turbada.

M. Hobhouse justificó la conducta de Sir Francis Burdett; y añadió que se sospechaba en Inglaterra, que lejos de observar el gobierno inglés una rigurosa neutralidad entre la Francia y la España, habia apoyado las proposiciones de la Francia en lugar de combatir las: que corrian ademas ciertos rumores acerca de la conducta de los ministros ingleses en Madrid, rumores que no se habian desmentido; y que se aseguraba que aquel ministro habia hecho gestiones para empeñar á las córtés á ceder una parte de una constitucion que la España y la misma santa alianza habian jurado sostener. Yo no puedo creer, concluyó el orador, que los ministros quieran empeñar á la cámara á obrar de concierto con ellos para obligar á una grande nacion á deshonrarse haciendo concesiones sobre la forma de su gobierno.

Sir R. Wilson manifestó que la Inglaterra no quedaría de manera alguna satisfecha de la paz, si la Francia declarase la guerra á la España; porque en ella no veria una simple guerra contra la España,

sino es una guerra contra los derechos de las naciones libres, contra la libertad.

Si la España, continuó el orador, accediese á lo que se le pide, debería someterse á toda especie de humillaciones. Se podría volverle á poner la inquisición y todos sus antiguos abusos. ¿Os acordais de la respuesta dada á los franceses en 1793, no por el pueblo de un estado libre, sino por un general austriaco á quien se habia intimado rendir una fortaleza, so pena de ser pasado á cuchillo con su guarnición? "No, dijo el general, yo no me rendiré; ninguna nacion tiene derecho á decretar la deshonra de otra nacion. Podeis darme la muerte, pero yo no cedo á unas estipulaciones tan indecorosas." Pues bien, se ha osado proponer á la España su deshonra, y la Inglaterra no lo sufrirá con paciencia. Seria necesario ser indigno del nombre de inglés para ver á sangre fria al gobierno francés hollar los derechos de la España. Si llega á hacerse la guerra, estoy seguro que el pueblo inglés cumplirá con sus deberes para con la España, y espero que esta valiente nacion pasará en tropel á la península para ayudar á los españoles. El mismo espíritu que le ha hecho plantar el estandarte de la libertad en Valdivia y sobre las llanuras de Albarado, la reunirá de nuevo al rededor de las banderas de la España, que se han hecho los estandartes del honor y de la libertad.

El *Sun* hace hoy las siguientes reflexiones sobre esta sesion:

Mr. Canning dijo ayer en la cámara que no habia actualmente ninguna razon especial que pudiese empeñar á la Gran Bretaña en la guerra; mas sin embargo el lenguaje del ministro no es una declaracion formal de neutralidad sin condicion alguna, durante el curso y hasta el fin de la guerra entre la Francia y la España. Mr. Canning anunció simplemente que en las circunstancias actuales, en la situacion interior, y atendidas las relaciones de la Gran Bretaña el ataque de la Francia contra la España, no bastaba, en dictamen de nuestros ministros, para sumergirnos en la guerra, pero el gobierno es dueño de juzgar á qué época habrá alguna razon especial para nuestra intervencion. Si la guerra es larga y sanguinaria ya en esto puede encontrarse una razon especial para intervenir, puesto que la prolongacion de la guerra probaria al mundo que la constitucion que la Francia quiere destruir á la fuerza en España, no es simplemente la obra de una rebelion militar, sino la del voto libre de la gran mayoría de la nacion.

Por otro lado los progresos rápidos que pudiera hacer el ejército francés podrian ser tambien para nosotros una razon especial que nos determinase á tomar partido por la España; pues que se podría crear necesario cuando se viese que los españoles no podian defenderse, que la Inglaterra impidiese que la península cayese en poder de la Francia. Además, despues de comenzar las hostilidades, una reclamacion formal que podrá hacernos el Portugal, podrá tambien llegar á ser una razon especial que nos empuje en la guerra, la que podriamos acaso vernos obligados á emprender por un ataque contra nuestros intereses, ó por un insulto hecho á nuestro pabellon. Por último la cooperacion de cualquier potencia del continente con la Francia puede ofrecer una razon especial muy poderosa para que saquemos la espada sin titubear. Se ve, pues, que hay un gran número de circunstancias de las que puede depender la neutralidad de la Inglaterra.

Idem 20.

En el *Sun* de hoy se lee el párrafosiguiente: Respondiendo ayer el conde de Liverpool en la cámara de los pares á una pregunta del marques de Lansdown, dijo: "que aunque la esperanza de un arreglo amistoso entre la Francia y la España se hubiese disminuido notablemente, no estaba sin embargo enteramente desvanecida; y al mismo tiempo añadió que por su parte contaba tan poco con la conservacion de la paz, que crea de su deber que antes de la suspension de las sesiones, se fijase dia para presentar á la cámara todos los documentos, y hacerle conocer la marcha que habia seguido el ministerio en estas circunstancias." Es de notar que el conde de Liverpool no ha hecho ninguna mencion de la intencion del gobierno de permanecer neutral durante las hostilidades si se rompen en este momento. Deba tambien recordarse que al principio de la legislatura declaró el noble conde que la Inglaterra estaba en estado de hacer la guerra si el curso de los sucesos obligaba á ello; y aun añadió levantando la voz: "Si la voz de los pueblos clama por la guerra, la patria está en estado de sostenerla." En vista de una autoridad de esta naturaleza, podemos decir que nuestros ministros han debido creerse fundados á armarse para la defensa de la España.

FRANCIA.

Paris 22 de marzo.

Escriben de la Suiza que se han desvanecido todas las inquietudes relativamente á las medidas que debian proponerse á consecuencia de las insinuaciones de algunas potencias extranjeras. Todas las comunicaciones diplomáticas de estas potencias se han limitado á la invitacion de ejercer una vigilancia escrupulosa sobre todos los extranjeros que podrian ser sos-

pechosos, y á que los gobiernos de los cantones miren con atencion los articulos comunicados que se quisiesen hacer insertar en los papeles políticos de la Suiza. (*Diario de Comercio*.)

Nos avisan de Strasburgo que una mascarada del carnaval da ahora lugar á procedimientos en el distrito de Schelestadt. Algunos labradores de Erstlatin se vistieron de españoles, y tuvieron una camorra con otros á quienes batieron. El vestido de los vencedores parece que ha dado á este asunto cierto colorido político. (*La Abeja de la Mosella*.)

El duque de Choiseul, par de Francia, acaba de hacer imprimir su opinion sobre el empréstito de cien millones: he aqui como termina.

Como súbdito fiel del rey de Francia, como respetuosamente adicto por mis recuerdos y mi reconocimiento á la dinastia real de la España, como par leal del reino llamado á conservar la dicha y la tranquilidad de la patria, rechazo esta guerra injusta, desastrosa; esta ley que da los primeros medios para comenzarla; esta ley que nos llega bajo auspicios desgraciados, pues que ha sido la causa de la desmembracion de la otra cámara y de las violencias ilegales é inauditas que se han ejercido en ella.

Los cónsules de Francia en Santander y Coruña, han abandonado sus residencias y han vuelto á Francia. El *Diario de los Debates* dice que su retirada se ha verificado porque su vida corria riesgo en aquellas dos ciudades: nosotros creemos al contrario, que ellos no han hecho mas que obedecer las órdenes del gobierno. Los funcionarios franceses no ceden al miedo. (*Constitucional*.)

El *Constitucional*, despues de indicar las muchas conquistas que va haciendo el partido liberal, aun entre aquellos que hasta ahora han sido partidarios del absolutismo, cita á algunos individuos que habiendo combatido con gloria por la dinastia real, se separan con energia del fanatismo que aspira á dominar el trono para esclavizar al pueblo; entre ellos hace mérito de M. Fievée, publicista de un orden poco comun, de cuyo último escrito, anunciado en el número anterior del mismo periódico, hace un detenido análisis, considerándolo como un golpe fatal para aquellos que el autor llama ingeniosamente monárquicos exaltados.

Este escritor rechaza con una gran fuerza de lógica, los pretestos alegados para justificar la guerra de España. Prueba que los acontecimientos que han ocurrido en aquel país desde el año de 1820, son la consecuencia necesaria de acontecimientos anteriores, y del hecho incontestable de que habiendo la España entrado para siempre en el movimiento de la Europa, ya no puede regirse segun el antiguo sistema. "Se tendrá, segun dice, la conviccion tanto por las victorias como por las derrotas. Antes que haya empezado la guerra de principios que se declara, su causa ha venido á ser general, pues que comprende todos los intereses de la política ordinaria, y en la cual se fijan con intencion de combatir, el odio y el amor de los progresos de la civilizacion. Los espíritus y los acontecimientos se hallan igualmente presentes; por todas partes hay hostilidades, aun antes de que se haya hecho oír el cañon."

M. Fievée indica con sagacidad las faltas y los errores cometidos por el gobierno francés en sus relaciones con la España; cree que la Francia constitucional hubiera podido obtener un ascendiente saludable en la península.

Se burla un poco de los que tienen la candidez de contar con la cooperacion de un partido moderado en España, y en seguida examina los motivos que se han alegado para la intervencion, destruyéndolos completamente.

En el curso de sus razonamientos echa una mirada de compasion sobre la Grecia; y volviendo á la cuestion principal, prueba con hechos que desde el anuncio de la intervencion francesa, la posicion del rey Fernando se ha gravado sobremanera.

M. Fievée termina su escrito con las siguientes reflexiones.

"A nuestros ministros corresponde preveer los acontecimientos en todas sus consecuencias, antes de lanzar la Francia á un por venir en que todo se puede perder. Si ellos son bastante fuertes para ser los amos de su partido, que empujen por someterlo antes de pensar en someter á la España; porque el peligro no está solo mas allá de los Pirineos. Si no son amos de su partido, que se lo digan francamente al rey, y la Francia quedará asegurada. En desquite de todas las prevenciones políticas, hay una verdad que prueba la tendencia que tienen los gobiernos constitucionales á difundirse, y es que la Francia y la Inglaterra son las dos únicas potencias que tienen un interes real en que la España no vuelva á caer bajo el régimen del poder absoluto. Luego ¿por qué, y en favor de quién se ha de dividir?"

Marsella 20 de marzo.

Por mas que hagan nuestras autoridades para comprimir la opinion pública, aprovecha esta para manifestarse cuantas ocasiones se le presentan. Asi ha sucedido estos dias en el teatro de esta ciudad. Antes de ayer se dió el baile de *Pablo y Virginia*, y al salir á las tablas el que hacia el papel de Mr. de *Laburdunaye* empezaron á gritar todos

los espectadores: fuera ese hombre que no queremos verle. Empoignez-le.

Ayer se repitió una escena semejante en el baile de *Alma viva y Rossina*, pues lo mismo fue ver salir á un actor vestido de oficial español con su escarapela encarnada, que resonaron por todas partes estrepitosos y prolongados aplausos, arrojando al mismo tiempo al proscenio una corona de flores. El prefecto mandó desocupar el teatro, y fueron arrestadas algunas personas.

Tolosa 28 de marzo.

Por lo que pasa en esta ciudad puede inferirse el estado en que se halla el espíritu público en las demas del reino, pues á pesar de ser este uno de los pueblos en donde el antiguo feudalismo y el fanatismo religioso tienen mayor poder; sin embargo el pueblo, comprendiendo bajo de esta denominacion los comerciantes, los hacendados, los artesanos, los antiguos militares, y sobre todo toda la juventud, piensa en orden á la guerra de España y á la conducta de nuestro gobierno, lo mismo que la inmensa mayoría de la nacion y de toda la Europa. Esto se ha visto claramente en el modo con que ha sido desaprobada por la opinion pública la tropelia ejecutada contra Mr. Manuel en la sesion de 4 de este mes. Nuestro diario, á quien seguramente nadie tachará de liberal, se ve obligado á confesar que en la suscripcion hecha en todas las ciudades del reino para obsequiar aquel ilustre defensor de la libertad y al digno sargento Mercier, se han recogido solo en esta en las cuatro horas primeras 40 francos, y que el día 23 la cantidad recogida pasaba ya de 300, asegurando que una sola casa de comercio habia dado 100. Han salido para los demas pueblos del departamento comisionados con el mismo objeto, y creemos que la suma que colectarán será muy considerable. Este modo de manifestar su opinion á costa del bolsillo es verdaderamente muy expresivo; y si el gobierno no conoce lo que esto quiere decir, será preciso confesar que tiene gana de precipitarse y de perderse.

No hay duda en que la residencia que han hecho los feos en este país, ha contribuido infinito para que se fortifique la opinion de los habitantes á favor del gobierno español, pues hasta la gente mas rústica se ha convencido por sus propios ojos de que es imposible que sea justa una causa que tiene por defensores á semejante canalla.

NOTICIAS NACIONALES.

S. Sebastian 30 de marzo.

Copia de un parte dado por el coronel D. Fermin Salcedo.

No pudiendo mirar con indiferencia que la gavilla de facciosos al mando del cabecilla Ponso permaneciese por mas tiempo tranquila en la villa de Burguete, y arreglándome á lo que V. S. se sirve prevenirme en su oficio de 18 del actual, resolví sorprenderlos en el dia de hoy, para cuyo objeto di mis disposiciones y emprendí el movimiento desde este pueblo con el mayor sigilo, el 20 á las 10 de la noche. La lobreguez de esta, la continua lluvia y el mal camino parecian oponerse al buen éxito de mi empresa, pero contaba con el valor y constancia de las tropas que tengo el honor de mandar para vencer todos estos obstáculos, y no me equivocué. De las tres compañías de cazadores de los regimientos del Príncipe, Sevilla y Vitoria, y los 28 caballos de la Reina, mandados por el teniente don Pedro Lopez Ibarreta, formé una columna que al mando del comandante Oro, tomó la vanguardia, y yo seguí con el resto de la division. El teniente don Pablo Barricarte, agregado provisionalmente al regimiento de Segovia, y aposentador de esta division, que fue comisionado con 5 cazadores del Príncipe para sorprender los confidentes que sabia estar apostados en el camino, dió con tres paisanos; los cuales, habiéndoles mandado hacer alto, huyeron dejando en nuestro poder una carabina. El comandante Oro dispuso en seguida que el mismo Barricarte se adelantase al Espinal, por si tenian alguna avanzada sorprenderla. En efecto este valiente oficial les hizo prisioneros tres soldados de caballería que tenian apostados en dicho pueblo. La vanguardia avanzó hasta la vista de Burguete, donde hizo alto para esperar la columna; pero la oscuridad de la noche y lo penoso del camino retardaban su llegada; y notando el comandante Oro que los facciosos empezaban á retirarse, no vaciló un momento en atacarlos con la intrepidez y bizarría que acostumbra. Estos habian situado en el pueblo dos compañías que se defendian con resonante aparato en las casas y tapias. La caballería intentó penetrar por la calle y fue detenida por el vivo fuego que le hicieron; pero habiendo desplegado los cazadores sus guerrillas, los desalojaron de su posicion y obligaron á retirarse por el camino de Orbaiceta. Entonces la caballería los cargó valerosamente, y logró cortar casi toda la compañía de cazadores y parte de la de granaderos.

El resultado ha sido hacerles 58 prisioneros, entre los cuales hay cinco llamados oficiales, segun verá V. S. por la adjunta lista, han tenido 20 muertos y se les han cojido 40 fusiles, sin contar mu-

chos que han quedado inutilizados en el campo, 20 bayonetas, una corneta, dos caballos y algunos otros efectos, debiendo advertir á V. S. que de los prisioneros se han abandonado dos que por estar muy mal heridos: no ha sido posible trasportarlos y quizás habrán muerto á estas horas. Por nuestra parte hemos sufrido la sensible pérdida de dos bizarros soldados de la Reina muertos, y uno gravemente herido y un caballo muerto. Aunque mi plan era perseguir libremente al llamado tercer batallón y dejarme caer después sobre Garralda, donde se halla el cabecilla Juanito, el mal tiempo me ha hecho desistir de él, y resolví volver á los puntos que ocupaba, como lo verifiqué. Todos los individuos que componen esta división han llenado completamente sus deberes en la larga y pesada marcha que han hecho. Todos han manifestado los mas vivos deseos de venir á las manos con los enemigos de nuestra libertad, y los que llegaron á verficarlo, se han batido con el valor y decision propio de los defensores de la patria.

Dios guarde á V. S. muchos años. Larrasoña 21 de marzo de 1823. = Es copia = Salcedo.

—Con relacion á una fecha posterior á la del precedente parte, corre desde ayer la voz de haber sido atacado el coronel Salcedo en el mismo punto de Larrasoña por una fuerza muy superior de facciosos recién entrados de Francia, de cuyas resultas tuvo que retirarse á Pamplona. Nada de esto sabemos de un modo positivo, aunque nos parece probable la irrupcion de los facciosos, tanto por los anuncios que acerca de esto han llegado á nuestra noticia, cuanto por lo que dice una carta de Bayona que insertamos mas abajo. Quien dice que los de la nueva irrupcion eran los de O'Donnell, quien los de Santos Ladrón.

Cádiz 1.º de abril.

Entre los buques entrados en esta bahía desde el 27 del pasado hasta el de la fecha, se han lan el bergantin *Maria Isabel*, procedente de Cuba en 59 dias con cueros, agodon, cera y cacao; el bergantin *Guacalupe* de la Habana en 61 dias con azucar, café, cu ros y caoba; la fragata *Aguila* de la Habana en 47 dias con azucar, tabaco, café y grana; la goleta *Maria Antonia* de Puerto-Rico en 36 dias con cacao; el bergantin *Jóven Maria* de la Habana en 47 dias con azucar, café y cueros; la goleta *Armonia* de la Habana en 47 dias, con café y azucar; el jabón *San Pablo* de Orques en Cuba, en 66 dias, con tabaco.

Málaga 2 de abril.

Se aguarda en esta ciudad al general D. Rafael del Riego. El entusiasmo que los habitantes de ella tienen por el primer héroe de nuestra libertad nos hace esperar que se repetirán las fiestas y regocijos que se hicieron en otra ocasion para su recibimiento. Su presencia reanimará mas y mas el espíritu público, y tal vez su influjo bastará para que se adopten las medidas enérgicas que reclaman las circunstancias críticas en que nos hallamos.

—S. M. continúa su viage sin novedad alguna. Gracias á las precauciones adoptadas por la sabiduría del gobierno, los esfuerzos de los ilusos que se proponían apoderarse de su persona han sido frustrados. El Dios de san Fernando, harto mas feliz que el de san Luis, ha dispuesto que la gota desaparezca y que en el camino no haya sentido ni el menor amago de esta enfermedad. Los facultativos de cámara que pronosticaron tan melancólicamente del viage del rey, se habrán desengañado de que el ejercicio y el cumplimiento de los deberes que á cada uno le estan impuestos es la mejor medicina para toda clase de dolencias.

—Aguerdamos con impaciencia la llegada del gobierno á Sevilla para que salve la patria á toda costa. Esta provincia esta dispuesta á toda clase de sacrificios. Los habitantes solo desean que les pidan, y si no se anticipan es porque creen que con los servicios que han prestado hay suficientes medios de llenar los altos fines que se han propuesto las cortes y el mismo gobierno. Lo único que desean es energía y actividad en las autoridades.

—Ha fallecido en esta ciudad D. Francisco Santos, cadete del regimiento infantería de Galicia, que actualmente está de guarnicion en ella. Es notable el amor de este jóven á la libertad. Contribuyó al restablecimiento de la constitucion el memorable dia 11 de marzo del año 20, y despues no ha desmentado estos sentimientos: durante su última enfermedad no se oyeron en sus labios otras voces que victores á la constitucion, á la libertad, y al héroe de las Cabezas entonando frecuentemente himnos patrióticos. Sus últimas palabras fueron *constitucion ó muerte* y apenas pudo acabarlas de pronunciar.

Madrid 7 de abril.

ORDEN GENERAL DEL 7 DE ABRIL DE 1823.

Tercer ejército de operaciones.

La infantería se dividirá por ahora en dos divisiones, y cada una de estas tendrá dos brigadas compuestas de los batallones siguientes.

Primera brigada de la primera division: su gefe interino el brigadier don Vicente Gonzalez Moreno.

Fuerza. Primer batallon de Guadalajara, 1.º hombres. Segundo de idem. 1.º Cuenca Milicia 800 Compañías de Gulas 200. Total 3,000.

Segunda brigada de la primera division á las órdenes del coronel de Mallorca don José Joaquín Marquez Donallo.

Fuerza. Infante don Carlos 1,100. Mallorca 1,000 Bujalance 700. Total 2,800.

Primera brigada de la segunda division.

Fuerza. Primer batallon del Infante don Antonio 1,000. Primer batallon del Príncipe 1,000. Batallon del General 800. Total 2,800.

Segunda brigada de la segunda division.

Fuerza. Batallon de M. A. de Ciudad Real. Idm. Alcazar de San Juan. Id. Alcalá. Id. Madrid Id. Guadalajara. Id. S. Clemente.

La caballería formará una division al mando interino del brigadier don Francisco Ramon.

Primera brigada de caballería.

Fuerza. Alcantara 600. Almansa 600. Total 1,200.

Segunda brigada.

Fuerza. Coracecos 400. Calatrava 600. Total 1,000.

El coronel mas antiguo de cada brigada se encargará por ahora de su mando.

Artillería.

Piezas. Cuarto escuadron de Artillería 12. Artillería de batalla 8. Total 20.

Zapadores.

Una compañía al pie de guerra 160 hombres.

A las divisiones de las distintas armas asignará el Sr. gefe de E. M. el número de gefes y oficiales de este cuerpo que le corresponden con proporcion á los que se hallan en el ejército.

El gefe del E. M. dispondrá que á cada brigada de infantería se le entreguen doce cargas de cartuchos de fusil, los cuales se pondrán al cargo de un oficial subalterno, y en caso de separarse los batallones llevará cada uno cuatro cargas de estas municiones al cargo de un sargento acreditado por su valor y actividad.

A cada brigada de caballería se le destinarán dos cargas de cartuchos correspondientes á todos los distintos calibres de que se componen sus armas actuales.

El gefe del E. M. de acuerdo con el cirujano mayor del ejército destinará desde luego á cada brigada los botiquines y facultativos correspondientes. = Abisval. = Es copia. = El Ayudante 2.º de E. M. = Vicente Rogado.

El conde del Abisbal, comandante general del primer distrito militar, y gefe político de esta provincia.

Hago saber: que por el señor secretario del despacho de la gobernacion de la península se me ha comunicado lo siguiente:

“SS. MM. y AA. han llegado hoy á esta ciudad sin la menor novedad en su importante salud. El gefe político, diputacion provincial, ayuntamiento constitucional de esta ciudad y demas autoridades de la provincia salieron á recibir y cumplimentar á SS. MM. y AA., que hicieron su entrada á las doce de la mañana en medio de un inmenso concurso, que victoreaba con repetidas aclamaciones á la constitucion y al rey constitucional. De real orden lo comunico á V. E. para su inteligencia y efectos convenientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Córdoba 4 de abril de 1823.”

Lo que aviso al público para su satisfaccion. Madrid 7 de abril de 1823. = El conde del Abisval.

El Excmo. Sr. comandante general de este primer distrito y gefe político de esta provincia, ha recibido el parte siguiente:

Columna móvil del tercer ejército de operaciones. = Excmo. señor. = Cumpliendo con lo que prometí á V. E. en mi oficio de ayer, sobre la gloriosa jornada de la villa de Herencia contra la gavilla del faccioso Bejar, y consecuente con la marcha que V. E. me tenia preceptuada llegué con la columna de mi mando á la villa de Madridjos en donde adquirí noticias positivas de hallarse la espresada gavilla en la de Herencia, distante tres leguas; inmediatamente pedí y se me franquaron por el ayuntamiento el número de carros competente para transportar con la ligereza que exigia la operacion, que era el de atacar y destruir á la faccion; y en efecto las noticias que fui recibiendo por el camino me aseguraron de su estancia en dicho punto de Herencia: tomadas cuantas precauciones me parecieron conducentes, llegué á la vista de dicho pueblo á las ocho de la noche, en donde dividí mi tropa en tres secciones, quedándome yo con la reserva para acudir al punto que mas se necesitase, encargando la derecha al mando del capitán del batallon de M. A. de Cuenca don Juan Palacios, sostenido por 30 caballos de Alcantara, mandados por su capitán. La izquierda con la compañía de cazadores y 20 caballos de los mismos cuerpos al cargo de D. Cirilo María Pascual, teniente del mencionado cuerpo; y el centro al del comandante segundo del mismo D. Santiago Otero. En esta disposicion se emprendió el ataque con la mayor bizarría hacién-

dolo á la bayoneta, y la caballería sable en mano arrollando cuantos enemigos encontraron por las calles, hasta llegar á dos posadas, y casa en que estaba hospedado el cabecilla Bejar, en cuyo punto se encontró la mayor resistencia; mas sin embargo la serenidad y valor brilló en este fuerte ataque, viéndose precisada toda la canalla facciosa á rendir sus armas, y quedar prisionera en núm.º de 80, contándose en este número el cabecilla Bejar, el llamado coronel Lorenzo Labarra y otro oficial con 8 hombres muertos; 85 caballos, todas las lanzas, fusiles, terceroles y sables que quedaron en su poder; pudiendo asegurar á V. E. que esta faccion quedó enteramente destruída, pues apenas habrán podido salvarse en dispersion de 15 á 20 hombres, que á los primeros tiros echaron á correr, y esto lo debieron á la obscuridad de la noche y abrigo del pueblo. A mi llegada á la plaza se me presentaron varios individuos de ayuntamiento y algunos otros vecinos, los que con la mayor prontitud proporcionaron á la tropa un refresco de pan y vino. Por mi parte no he tenido desgracia alguna, y solo la de haber salido herido de un brazo de bala de fusil mi segundo ayudante D. Leon Gonzalez. Este dia ha sido uno de los mas gloriosos que pueden darse á la nacion española, no por el número con que combatieron, sino por las fatales consecuencias que se pudieron haber experimentado en este pais, si por mas tiempo se hubiese dejado de destruir la mencionada faccion. Los individuos de esta columna de mi mando han peleado con el mayor denuedo y valentía en favor de la patria, y tanto el digno gefe, como los oficiales indicados que han mandado las direcciones de ataque cooperaron con su actividad y acierto en sus particulares disposiciones, al feliz resultado que se ha logrado, y espero que V. E. tendrá la bondad de elevarlo á S. M. para su real conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1.º de abril á las 8 de su noche de 1823. = Excmo. Señor. = El Comandante. = José Albornoz. = Excmo. Señor General en gefe del tercer ejército de operaciones.

Los periódicos franceses que hemos recibido por el correo de hoy y que llegan hasta el 25 de marzo inclusive, confirman todas las noticias que ya hemos publicado como recibidas por extraordinario. Parece que la desgracia del general Guilleminot ha provenido de que aquel sabio militar habia presentado un informe sobre el estado del ejército que no ha sido del gusto del pabellon Marsan. Ya anteriormente uno de sus ayudantes de campo habia sido levado en posta á París.

Tambien se trataba de quitar el mando al general Vasserot, que se hallaba desde el principio en el cuerpo del ejército de los Pirineos orientales, y aun añaden que habrá una reforma general en los oficiales superiores de todo el ejército.

La diligencia que salió de París para Burdeos el dia 21 fué detenida por los Gendarmes á pocas leguas de la capital, y todos los viajeros que iban dentro fueron conducidos á París. Entre ellos se hallaba, segun la *Cotidiana* el general Plat. ¡Buena principio de guerra, y buenos preparativos para que se verifique la invasion tan pronto como la deseán los serviles!

Se asegura que los diputados del lado derecho han escogitado un modo ingenioso de compliar la cámara, eligiendo de entre ellos unos cuantos para que se sienten en el lado izquierdo, y formen una apariencia de oposicion contra el presupuesto que va á discutirse, repitiendo á su modo las objeciones que hicieron el año pasado los diputados liberales. Unos creen que esto no es mas que una especie de engaño para alucinar al pueblo, pero otros aseguran que la oposicion será real y verdadera, y que los fanáticos estan resueltos á no aprobar el presupuesto hasta que vean empezadas las hostilidades contra la España.

Ahora salimos con que la casa Ouwrad quiere poner pleito á Matasflorida y al obispo Creux para que le paguen 800 fr. que prestó á la difunta regencia de Urgel, obligándose ellos personalmente al pago. ¡Buena hipoteca tiene la casa Ouwrad, y si sus acreedores cuentan con este dinero ya estan frescos!

Tambien nuestro corresponsal de París confirma las noticias y conjeturas que nos tiene comunicadas, é insiste repitiéndonos los mismos consejos que nos tiene dados en sus cartas anteriores. La que hemos recibido por el correo de hoy dice á la letra lo siguiente.

París 25 de marzo, á las 9 de la tarde.

“El amigo que nos está dando mucho tiempo hace noticias muy importantes y muy exactas, acaba de decirme que anoche recibió el gobierno por telégrafo la noticia de haber salido el rey de Madrid para Sevilla, y que esto se habia verificado de dia claro y con el mayor orden y tranquilidad. Inmediatamente se convocó un consejo extraordinario de gabinete que duró 3 horas, presidiéndole el rey, y asistiéndole á él el conde de Artois, y las primeras espadas del *Club Marzan*. Añade mi amigo que era extraordinaria la consternacion que habia causado esta noticia, pues no la esperaban; confiados en la fuerza de las ingeniosas intrigas que tenían urdidas, y en los millones que habian des-

embolsado para impedir un golpe tan fatal á la santa alianza.

„Parece que de resultas de lo determinado en este consejo, el mariscal Victor ha recibido orden para marchar inmediatamente al ejército, cuyo estado los tiene sobre las ascuas.

„Tambien dicen se ha resuelto salga inmediatamente para la frontera un comisionado muy diestro y muy experimentado en las intrigas cortesanas. Debe ir acompañado de una *bella amazona*, á quien la duquesa de Angulema ha dado con profusion diamantes y alhajas para que las emplee en la santa obra de la corrupcion, sin contar sumas considerables en dinero que han sido puestas á disposicion de estos dos viajeros enigmáticos.

„El objeto principal de la mision de estos dos personajes, es emplear todos los medios posibles para derribar el ministerio actual, y ver si de este modo se neutraliza la energia nacional que les inspira un terror tan extraordinario. El conde de Artois ha dicho en el consejo que era indispensable derribar á Mr. de San Miguel, cuya terquedad habia hecho hasta ahora infructuosas todas las tentativas que se habian emprendido para conseguir algunos pasos retrógados hácia el principio monárquico.

A Lopez Baños le llamó *inexorable*, y dijo que por su frialdad debia ser mirado como un jacobino espartano, muy peligroso para la causa del trono. La mayoría del consejo habló en el mismo sentido y calumniaron atrozmente las intenciones de los señores Flores Estrada y Torrijos. En una palabra, estos locos han hecho ahora lo que siempre dejarse llevar de falsos informes, y concebir esperanzas que luego les salen fallidas. Nosotros nunca hemos dudado del patriotismo de los nuevos ministros; y si hemos desaprobado su nombramiento, ha sido por las circunstancias y por los motivos porque ha sido hecho; en otro tiempo hubiéramos sido los primeros en aplaudir la eleccion. En una palabra, volvemos á repetir que tanto los ministros pasados y que estan interinamente encargados del despacho, como los actuales y que todavia no han entrado á ejercer sus destinos, deben hacer cada uno por su parte los sacrificios que exige la salud de la patria.

„Lo que sobre esta materia os dije en mi carta de ayer (Véase el *Universal* del 3) lo vuelvo á repetir en esta, y lo hallo confirmado por un artículo que publica hoy la *Cotidiana* contra el señor Flores Estrada. El periodista no tenia todavia mas que de la renuncia de aquel patriota, y por eso trató de vengarse; pero nos consta que el editor de dicho periódico ha sido llamado esta mañana y reprendido severamente por su indiscrecion, añadiéndole que cuantos contribuyesen á que se verificase la destitucion del actual ministerio, debian ser elogiados aun cuando fuesen jacobinos rabiosos.

„Se que todas estas noticias han sido comunicadas confidencialmente á vuestro gobierno; pero sin embargo, conviene que las publiquéis sin demora para fijar la opinion pública, y para que los españoles se precaban de las pérdidas sugestionadas con que se intenta seducirlos. La causa de la libertad de la península no es sólo de los españoles sino de toda la Europa, y todos los liberales extranjeros tenemos derecho á darles consejos útiles, y á hacerles advertencias oportunas.

Señores editores del *Universal*: D. Benito Mora, subteniente de la M. N. L. V. de caballeria, comandante de la del Corral, y columna movil de observacion del ala izquierda de la provincia de Toledo: habiéndole ofrecido por el gefe superior político de la provincia referida, se presentase con ella para persecucion de la canalla facciosa que se hallaba en los pueblos de Saillices, Almendros, Vales y Torrubia, verificó en efecto su salida el día 21 de marzo, llegando con su columna hasta Elillo; y creyendo necesario tomar algunas noticias, pasó de este al de Villanueva de Bobas con parte de la milicia de Lillo, con D. Rufino Morro (de Tembleque) y D. Gregorio Checa, de la provincia de Cuenca: y habiendo recibido en él un parte de D. José de Albornoz, comandante de la columna de provinciales de Cuenca, con el objeto de que obrásemos de acuerdo en el ataque que pensaba dar á los facciosos que se hallaban en Herencia, pasé á reunirme con él, haciendo la pesada marcha de diez leguas, y habiendo pasado por el pueblo de Madrilejos, encontré en él á los cazadores del primer batallon de la M. N. L. V. de infanteria de Madrid, D. Manuel Fernandez Velasco y D. Vicente Asensio, los que noticiosos del objeto de mi viaje, me pidieron los admitiese en mi compañía deseosos de llegar á las manos y dar á su patria una prueba del deseo de sacrificarse por su defensa, como en efecto lo verifiqué habiéndose hallado en mi compañía en el ataque que se les dió en union con los provinciales de Cuenca en Herencia, cumpliendo tanto los primeros, como los últimos, los cargos que les confió como comandante de uno de los puntos que se pusieron á mi cuidado; habiendo estos cogido una gran parte de los 84 prisioneros que se les hicieron, entre los cuales se hallan las cabezas D. Agustín Bejar Torremocha con el nombramiento de comandante general de la caballeria de Bessieres, y á D. Juan José Labarra, coronel retirado, y otro que se titulaba oficial de

la canalla, con unos 100 caballos y un número igual de lanzas, con una gran porcion de armas de fuego, y causándoles 12 muertos, con una gran porcion de heridos, y dos mugeres que gritaban *viva el rey absoluto*. Todos los espresados han tenido la satisfaccion de venir escoltando esta canalla para realizar la entrega, como se efectuó ayer en esta capital. A todo lo que espero tengan vds. la bondad de dar lugar en su apreciable periódico para satisfaccion de los interesados, en los que recibirá merced su afectisimo amigo q. s. m. b. = Benito Mora. = Madrid 6 de abril de 1823.

Señor editor: Muy señor mio: entre el ridículo de salir al público un ciudadano mondo y lirondo dándose importancia con un manifiesto en forma, ó el descolgarse un manolo con un artículo comunicado, escojo este último como menor y necesario para vindicar mi opinion, pues ya sabemos hasta en el barrio en que me he criado (las Maravillas) que los pobres tambien tenemos honra y somos iguales en derechos y en deberes á los que nos mandan.

Habrá usted visto en el diario del día 4 un anuncio de un coche landó y una berlina embargados por la hacienda pública con las señas de mi casa, y habrá usted dicho marques tramposo, embustero, bien hecho.

Ahora es menester que sepa usted que ni soy marques, ni tramposo, ni embustero: lo primero, porque con fecha de 26 de junio próximo pasado renuncié mis títulos: lo segundo, porque dije que no cumpliéndome la indemnizacion mandada hacer por las córtes á los partícipes de diezmos, no podia conservar unos pergaminos que absorbian lo que me habia quedado y me era indispensable destinar á mi manutencion y la de mi casa; y lo tercero, porque el gran descuberto se reduce á 14293 reales 3 mrs. correspondientes á los años de 20, 21 y medio de 22, por el que he ofrecido 6,500,000 reales en el capital mandado indemnizar por decretos de córtes, y unos 500,000 rs. que deberia haber percibido del 3 por 100 mandado entregar interinamente por las mismas Córtes para que no percibiéramos los que estamos en el mismo caso.

No molestaré á usted con la copia de dos representaciones dirigidas al señor ministro con fecha de 10 y 21 del pasado, á que no se ha servido contestar, á pesar de esponer razones muy fundadas y sobre todo la de estar sufriendo un apremio militar y padeciendo la opinion de un ciudadano que ni como marques, ni como manolo se habia visto reconvenido por trampas á la hacienda ni á los particulares hasta el día 9 de marzo, que lo fue con plumas de escribanos y bayonetas de soldados. Copiaré únicamente la contestacion á una circular en que últimamente se me piden 6666 rs. 23 mrs. por este año en el término de 6 dias, pasados los cuales se me apremiará militarmente.

Copia. He recibido la circular que se ha servido V. S. pasarme, sin duda por una equivocacion de las oficinas, pues habiendo renunciado mis títulos y hallándome comprendido en el artículo 8.º del decreto de 28 de junio como consta á V. S., pues me ha mandado apremiar militarmente y me tiene embargados efectos para el pago de lanzas de los dos y medio años pasados, no se me puede exigir el pago de una cosa que no poseo, sea por mi renuncia voluntaria, sea por la pena que impone dicho artículo, que dice terminantemente: „que la falta de pago lleva consigo la nulidad de la gracia, y efectivamente se tendrá por nula recogiendo los diplomas al que no pague á la época del vencimiento por lo que se devengue en lo sucesivo, y dentro de dos meses de la publicacion de este decreto por lo devengado á la fecha de su expedicion.“

Creo que ni el señor ministro, ni el señor director de rentas se hallen revestidos de la calidad de legisladores para obligar como por castigo á un ciudadano á conservar una gracia que ha renunciado voluntariamente, ni para dejarle de imponer la pena de privacion de ella en que ha incurrido por un decreto terminante de las córtes; pero si á estas razones se responde con el silencio y un apremio militar, como á otras que consta á V. S. tengo espuestas, me veré contra mi voluntad precisado á recurrir al soberano congreso con las certificaciones de mis renunciaciones, apremios, embargo y artículo del decreto citado, pidiendo la responsabilidad por una infraccion tan manifiesta.

Al mismo tiempo no puedo menos de recordar á V. S. que tengo ofrecido transigir lo devengado de lanzas con la entrega de la mitad, que no se me ha contestado á esto ni á otras varias representaciones, que egecutado el embargo el día 25 del pasado, estamos á 2 de abril y aun no se han publicado los edictos para la venta de bienes, con grave perjuicio mio y aun de la hacienda pública, pues si á los 2 dias de nombrar depositario y 19 de tener soldados en mi casa, se me quitó el aparato de apremio militar, se me continúa aún la exaccion de 20 reales diarios con nombre de comision, que no comprendo lo que significa, estando nombrado escribano para las diligencias, que parece se dilatan con estudio cuando las urgencias de la nacion y la conveniencia del deudor exigia que se hubiesen habilitado hasta los dias festivos, á no ser que por

este medio indirecto se quiera castigar la franqueza de un ciudadano que ha espuesto con dignidad y sin bajeza razones fundadas en justicia, á que ni siquiera ha tenido el triste consuelo de ser contestado desde el día 9 de marzo en que se le empezo y apremiar militarmente y dirigió la primera representacion al ministerio.

Espero se sirva V. S. trasladar este oficio al señor ministro, pues desentendiéndose de todas mis representaciones, deseo que al menos le conste cómo se trata á un ciudadano que siempre ha llenado sus deberes y pagado sus contribuciones, y que aun en las criticas circunstancias de hallarse privado de 200,000 reales de renta anual, ofrece la mitad del alcance que resulta contra él, renunciando unos honores que no puede sostener interin no se le indemnice segun tienen mandado las córtes, y ahora parece se le quiere imponer el castigo de ser título contra los decretos de las mismas. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 2 de abril de 1823. = Manuel Salabert y Torres. = Sr. Intendente de esta provincia.

Pudiera decir á usted que desde el día 7 de noviembre de 1822 tengo la carta de pago de lanzas hasta fin de 1819; pero que en todo este tiempo no he podido conseguir se me devuelvan 50 y pico de reales que cobraban en papel con interes; que descontado en aquel tiempo, valia algo mas que ahora; pero esto no se opone á que esté apremiado y embargado, y esperando el dichoso documento.

Pudiera sacar la moraleja, pero sería ponerme en ridículo, y mi objeto se reduce á conservar mi crédito, pues aunque el mismo alcalde de mi barrio que asistió al embargo, sugeto bien conocido y del comercio de esta corte, me dió una prueba de que no le habia perdido, ofreciéndose á ser depositario y fiador, los que hayan visto mi casa con soldados 19 dias y el anuncio del Diario, creerán que soy un petardista, teniendo contra mí el ser hijo de un marques; pues aunque en esto de padres no hay eleccion, se suelen echar en cara, y aunque apremiado y embargado yo no cambiaría los míos por ningunos, por mas que tengan hijos mas felices que ban ácia arriba cuando yo ácia abajo, y bueno es repetir que no soy tramposo, ni mas que un Pedro Fernandez muy formalito en sus tratos, que no quiere pavonearse con tres títulos sin renta.

Aprovecho esta ocasion, aunque no venga al caso, para pedir á usted nos dé integro en su apreciable periódico el discurso de Mr. Roger-Collard en el asunto de mi tocayo, pues solo conservo en la memoria aquello de... Un filósofo dijo: „aborrezco las malas máximas aun mas que las malas acciones.“ Del mismo modo yo conozco una cosa mas detestable todavia que la violacion de las leyes; y es el dar á esta violacion nombres especiosos para legitimarla y llamar al sofisma por auxiliar de la fuerza. Algunas veces, cuando la fuerza se manifiesta, no podemos contrarrestarla; pero á lo menos la obligamos á conservar su nombre y su caracter para que cargue ella con su responsabilidad.

Recorriendo en la imaginacion las necesidades de distinta especie que dominan sobre las cosas humanas, no me atreveré á decir de una manera absoluta que el recurso á la fuerza puede siempre evitarse: en todas las historias ocupa un lugar principal y recibe distintos nombres segun su origen. Cuando nace de los gobiernos ó de los poderes, se llama *golpe de estado*: cuando proviene de los pueblos, *insurreccion*: cuando un estado la emplea con otro estado se le da el nombre de *intervencion*. He aquí tres cosas enteramente semejantes y de la misma naturaleza. El recurrir á la fuerza en el caso presente es un golpe de estado: se trata de un golpe de Estado contra Mr. Manuel.

(*Gaceta de Madrid de 26 de marzo.*)

Queda de usted atento servidor Q. S. M. B. = Manuel Salabert y Torres, ex-marques de la Torre-Recilla, por necesidad y renuncia: ex-marques de Valdeolmos, por renuncia y decreto de córtes de 28 de junio, y ex-marques de Nava-hermosa, por inserto en el decreto idem y renuncia voluntaria. = Madrid 2 de abril de 1823.

Hoy á las tres de la tarde hemos visto salir de esta capital con direccion á Vitoria, la brillante columna de extranjeros de que hemos hablado en nuestro número anterior. La alegría mas pura iba pintada en sus semblantes, y en sus palabras y aclamaciones manifestaban el fuego pátrio que inflamaba sus corazones.

Atravesaron las calles de Madrid cantando el himno de los marseleses, y mostrando con noble orgullo la escarapela tricolor que adornaba sus morriones.

Cuando estuvieron fuera de las puertas, el esforzado comandante Aymar echó las voces siguientes, que fueron repetidos con el mayor entusiasmo por toda la columna: ¡A la herbica nacion española, amiga y aliada del pueblo francés! ¡A Napoleon II emperador constitucional de los franceses! ¡A la libertad é independencia de las naciones!

MADRID.
IMPRENTA DEL UNIVERSAL:
Regente R. Verges.